

## **005. LA ELABORACIÓN DE UN PLAN ESTRATÉGICO PARA REORDENAR LA MIGRACIÓN RURAL Y DISMINUIR LA POBREZA POR NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL**

### **Autores:**

Jessica Plaza Manzaba  
jesplaza@mgs.ecotec.edu.ec

Jefferson García Pérez  
jefgarcia@mgs.ecotec.edu.ec

Karen Holguín José  
kaholguin@mgs.ecotec.edu.ec

Econ. Jessica Plaza Manzaba, funcionaria de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Guayaquil.

Econ. Jessica Plaza Manzaba, funcionario de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Guayaquil

Econ. Karen Holguin Jose, funcionaria del Banco Pichincha

### **RESUMEN**

Los grandes flujos migratorios hacia la ciudad de Guayaquil ha incidido en muchos de los casos que generen proceso de asentamientos ilegales y que el tráfico de tierra se viera más atractivo como un negocio de la economía subterránea. Sin embargo, estos asentamientos irregulares provocan pobreza por necesidades básicas insatisfechas. Considerando que la población rural propenderá a migrar a zonas urbanas, el objetivo principal de este estudio es desarrollar un plan estratégico que permita reordenar la migración rural para disminuir la pobreza por necesidades básicas insatisfechas en la ciudad de Guayaquil. Este plan no busca reducir el flujo migratorio interno hacia la ciudad de Guayaquil, pues los factores que lo causan son competencia del gobierno central con estrategias a nivel nacional, sino, mejorar las condiciones de vida de las personas que ya se encuentran asentadas. Para esto se ha considerado como método teórico el hipotético-deductivo y analizar las bases de datos que ofrecen organismos públicos respecto al tema de investigación. Dando como resultado un plan estratégico orientado a mejorar las condiciones sociales y económicas de la población estudiada.

*Palabras claves:* Migración, invasiones, pobreza, necesidades básicas insatisfechas, hacinamiento, políticas.

## **INTRODUCCIÓN:**

Se conoce como migración al movimiento de la población que en busca de mejores condiciones de vida decide dejar su lugar habitual de residencia para establecerse en otro país o región, generalmente por causas económicas o de tipo social (RAE, 2018).

Según la organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura “La mayor parte de los migrantes del mundo, es decir unos 763 millones de personas, se desplazan dentro de sus propios países y no hacia el extranjero.” Es decir, las personas se desplazan de zonas rurales a otras zonas rurales o a zonas urbanas. Entre las razones más frecuentes que llevan a las personas a migrar están el deseo de escapar de la pobreza, la inseguridad alimentaria, la falta de trabajo, la mayor competencia por tierras y la escasez de recursos hídricos.

Para la CEPAL en Latinoamérica “los desplazamientos internos de Colombia, el colapso económico de la Argentina, la incertidumbre política y económica de Venezuela, constituyen todos factores que han influenciado en forma significativa a las antiguas tendencias migratorias. Las convulsiones políticas y económicas, junto con la miseria que enfrentan algunos países, hacen que persistan las presiones e incentivos para la migración” En el caso de Ecuador, los habitantes de zonas rurales migran principalmente por la poca competitividad de la agricultura campesina como resultado de la falta de políticas agrarias adecuadas para los pequeños productores, lo hacen también para mejorar su estatus de vida y educar a sus hijos; y las grandes ciudades tales como Guayaquil, Quito, Cuenca, Ambato y Machala son generalmente las escogidas.

Estos migrantes dejan atrás condiciones de vida deficientes con la esperanza de mejorar sus niveles de vida, sin embargo al llegar a las zonas urbanas sin recursos para sostenerse confrontan el costo de oportunidad de cambio de residencia que deberían verse reflejados en las ganancias esperadas en el lugar de destino (Varela, 2017), se enfrentan a la pobreza por necesidades básicas insatisfechas, es decir, que en realidad se encuentran en una situación peor a la que los motivó a huir.

Guayaquil es una ciudad comercial que aloja a un poco más de 2 millones de habitantes que residen temporal o permanentemente en ésta urbe. Gran parte de la población que reside en el puerto del Guayas proviene de otras localidades en su mayoría de pueblos rurales aledaños a la ciudad. Durante muchos años en la ciudad no se realizó bajo ningún concepto una planificación territorial o de desarrollo urbano, de tal manera que la ciudad creció en gran tamaño y en muy pocos casos bajo la planificación urbana que únicamente era realizada por el sector privado mediante las ciudadelas privadas, los demás asentamientos territoriales se daban mediante la vía del tráfico de tierras y las invasiones.

Guayaquil siendo una de las ciudades más importantes del país recibe gran parte de la población que migra, si es cierto es una ciudad que ha crecido mucho ya que cuenta con

grandes empresas tanto, nacionales como internacionales. Además, está aumentando mucho sus ingresos en el ámbito turístico. Pero al mismo tiempo el incremento de habitantes en la ciudad, se debe en parte a la migración de personas de otras localidades, ya que no existe un desarrollo rural en los pequeños pueblos o ciudades, ya sea por falta de trabajo, de universidades entre otros. Salen en búsqueda de oportunidades económicas, comerciales, laborales y de crecimiento personal o profesional, esto lo podemos apreciar en varias ciudades del país como Quito, Cuenca o Ambato.

El poco nivel de desarrollo local de los pequeños cantones y pueblos inciden directamente a que los habitantes opten por dejar sus residencias para trasladarse a las grandes ciudades. La ordenación del territorio o a la mayor seguridad en las calles, ya no circunscrito al transporte. Se entendía que las limitaciones del desarrollo no se derivaban de la falta de alimentos o de oportunidades, sino de la falta de acceso a los mismos. (Lizarraga, 2012) De esta manera la población tornó a convivir en condiciones de hacinamiento, donde el acceso a los servicios básicos y alcantarillado es limitado, debido a que las instituciones públicas y sociales no establecieron ni planificaron que en estas zonas se instaurarían ciertos grupos de habitantes. Lo cual recurre en que las personas vivan en ciertos niveles de pobreza.

Desde el enfoque económico: “La pobreza económica es aquella que priva a los individuos de la libertad necesaria para satisfacer el hambre, para conseguir un nivel de nutrición suficiente, para poner remedio a enfermedades tratables, vestir dignamente, tener una vivienda aceptable o para disponer de agua limpia o de servicios de saneamiento” (Sen, Desarrollo y libertad, 2000)

Por tanto, la ciudad portuaria se ha visto afectada, ya que se cuenta con una gran masa de personas que atraviesan por una pobreza de necesidades básicas insatisfechas. Esto provocado por el crecimiento indiscriminado de la población.

La pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas NBI es una medida de pobreza multidimensional, la cual fue desarrollada por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en los años 80s. (CEPAL, 2001)

Este tipo de pobreza abarca cinco dimensiones, las cuales constan de indicadores que permiten medir el nivel de pobreza de la siguiente forma:

Hogares que habitan en viviendas sin servicios básicos; hogares que habitan en viviendas inadecuadas; hogares con hacinamiento crítico (más de tres personas por habitación); hogares con inasistencia escolar y hogares con alta dependencia económica. Si un hogar se halla en alguna de las anteriores condiciones, se considera pobre y todos sus miembros serán considerados pobres. (Useche, 2011)

Estos cinco puntos son necesarias para que los hogares vivan de una manera adecuada, teniendo una vida digna.

El problema de investigación se formula de la siguiente manera:

¿Cómo ordenar la migración rural hacia la ciudad de Guayaquil para disminuir la pobreza por necesidades básicas insatisfechas?

Por lo tanto, el objeto de estudio está conformado por la migración rural

Una vez determinado el problema de investigación, se establece el siguiente objetivo general: Desarrollar un plan estratégico que permita reordenar la migración rural para disminuir la pobreza por necesidades básicas insatisfechas en la ciudad de Guayaquil, mismo que va a ser acompañado de los siguientes objetivos específicos para fortalecer la investigación:

- Analizar las causas que generan los movimientos migratorios en el Ecuador.
- Identificar el flujo migratorio de los últimos 10 años en Guayaquil.
- Revisar las políticas nacionales y sectoriales empleadas para reducir los niveles de pobreza en el Ecuador.
- Reconocer los factores que influyen en el aumento de la pobreza por necesidades básicas insatisfechas en la ciudad de Guayaquil.
- Establecer nuevas estrategias seccionales que contribuyan al ordenamiento territorial en Guayaquil.
- Diseñar políticas sectoriales que permita mejorar el acceso a los servicios básicos y sociales.

Una vez identificado el problema y ya estructurado los objetivos de esta investigación se plante la siguiente hipótesis de investigación: el desarrollo de un plan estratégico para el ordenamiento de la migración rural permitirá disminuir la pobreza por necesidades básicas insatisfecha en la ciudad de Guayaquil.

Para poder responder al problema identificado y en concordancia de los objetivos establecidos se trabajará con análisis por variables orientadas al objeto de estudio que son los indicadores que conforman la pobreza por necesidades básicas insatisfechas. En el estudio de las variables se ha considerado como método teórico el hipotético-deductivo puesto que nos permitirá validar si los planes estratégicos para el ordenamiento de la migración pueden disminuir la pobreza por necesidad básicas insatisfecha.

Además, en el desarrollo de la investigación se trabajar con:

Método histórico lógico. - posibilitará conocer la actuación del individuo a través del tiempo en los procesos migratorios por medio de datos estadísticos para reconocer la influencia de una variable con la otra.

Técnicas de recolección de datos, instrumentos de medición. - se realizarán entrevistas a expertos para identificar los lineamientos que debe contener los planes que ayuden a mejorar las condiciones de pobreza de la población en la ciudad de Guayaquil.

## **MARCO TEÓRICO**

La migración surge a raíz de diversos factores tales como los políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales, los cuales deben ser descritos, analizados e interpretados (Boyle, Halfacree y Robinson, 1998: 33). Y esta puede abordarse desde varias perspectivas teóricas y a distintas escalas como, por ejemplo: a nivel internacional, regional e incluso local. Así para la visión neoclásica, el individuo, consciente y voluntariamente, emigra de un lugar a otro para buscar mejores oportunidades que le reporten mayores beneficios netos; si los costos incurridos son compensados, éste se movilizará a las distintas escalas geográficas. De este modo, la migración como tal se basa en los principios de elección racional y maximización de beneficios. Asimismo, la migración se considera como una inversión en capital humano que va en busca de un mejor salario que reporte mayor bienestar (Arango, 2003; Sjaastad, 1962).

A su vez, la migración puede ser desde o hacia un determinado lugar, es decir, migración externa o migración interna. Se define a un migrante *“como cualquier persona que se desplaza o se ha desplazado a través de una frontera internacional o dentro de un país, fuera de su lugar habitual de residencia independientemente de: 1) su situación jurídica; 2) el carácter voluntario o involuntario del desplazamiento; 3) las causas del desplazamiento; o 4) la duración de su estancia.”* (Organización Internacional para las Migraciones , 2018)

Según la Organización Internacional para las Migraciones, en el caso de Ecuador para el año 2015, la migración interna a Ecuador fue de 387,513, es decir, el 2.40% de la población residente total. Mientras que, la migración externa desde Ecuador fue de 1,101,923, esto es, el 6.39% de todos los ciudadanos ecuatorianos vivían fuera de su país de origen.

Existe otro tipo en el perfil migratorio que ha sido evidente en las últimas décadas y tiene que ver con la migración rural – urbana. Estas personas dejan sus hogares en el campo y migran hacia las ciudades en busca de nuevas oportunidades que les permitan mejorar sus vidas. “Otras tantas lo hacen debido a conflictos o a desastres de inicio lento o repentino, tales como sequías, inundaciones, o aumentos en los niveles de las mareas, los cuales a menudo son exacerbados por el cambio climático y el estrés medioambiental.” (ONU Toda la información sobre Naciones Unidas, 2017). Esto fenómeno se confirma en Ecuador, pues según la base de datos de Migración Interna en América Latina y el Caribe (MIALC), Quito y Guayaquil son las grandes ciudades con mayor número de migrantes rurales-urbanos, seguidos con mucha diferencia por

ciudades como Santo Domingo, Cuenca, Riobamba y Machala (CEPAL, 2010). Este estudio se basa en este grupo de personas, los migrantes rurales – urbanos de la ciudad de Guayaquil, y en cómo se ven afectados en los niveles de pobreza por necesidades básicas insatisfechas.

La disminución de la pobreza en Ecuador, ha sido uno de los temas primordiales de todas las personas que anhelan y de las que han llegado a Carondelet. Este es el tema de moda, cuando se acercan elecciones y sí es cierto es uno de los favoritos para debates y análisis socioeconómicos.

Existen muchos tipos de pobreza; tales como multidimensional, estructural, relativa, extrema, entre otras. Es una palabra muy común que usamos, incluso diariamente en nuestra vida cotidiana, pero con muchos significados. “Existen algunas claras conexiones que restringen la índole del concepto, y no podemos con entera libertad caracterizar la pobreza de cualquier manera que queramos” (Sen, Inequality Reexamined, 1992)

Podríamos hacer un tanto más fácil la definición indicando que es la escasez de bienes y/o servicios que necesita una persona para cubrir sus necesidades básicas. Para ponerle frente a este problema es necesario revisar las políticas públicas utilizadas hasta el momento proporcionadas por el gobierno nacional.

Una de las políticas aplicadas para la reducción de los niveles de pobreza en Ecuador fue la Estrategia Nacional para la Igualdad y la Erradicación de la Pobreza (ENIEP). La cual fue lanzada en el año 2014 y apuntaba a cinco dimensiones:

1. Educación y Comunicación
2. Trabajo y Seguridad Social
3. Agua, Alimentación y Salud
4. Hábitat y Vivienda
5. Ambiente sano

“La ENIEP concibe a la pobreza como un fenómeno multidimensional, que expresa una diversidad agregada de falta de oportunidades anomalías, carencias, discriminaciones violencias inaceptables, patrones culturales excluyentes e injustas privaciones de derechos que bloquean el despliegue del buen vivir” (SENPLADES, 2014)

Más allá de las políticas sociales compensatorias, la ENIEP promueve la eliminación de las asimetrías y como primera instancia se basa en tres componentes básicos, que son: Acceso a bienes superiores de calidad, Revolución productiva trabajo y empleo, y la protección integral del ciclo de vida.

“Los derechos no pueden ser ejercicios aisladamente unos de otros. El derecho a la salud, educación, el agua, hábitat, la vivienda, etc., solo pueden ser ejercidos en estrecha

interrelación, por lo que el Estado y las políticas públicas deben ofrecer servicios públicos adecuados desde una perspectiva integral” (SENPLADES, 2014)

Otra de las políticas públicas orientada a la protección social y al desarrollo humano es la entrega del Bono de desarrollo humano el subsidio fue creado desde 1998 para aplacar la crisis y desde ese entonces se mantiene como un programa social permanente que ha ayudado a disminuir la brecha de pobreza por ingresos. Programa Aliméntate Ecuador: Esta estrategia nacional, es un programa que contribuye con alimentos, por lo tanto, busca asistir en la nutrición de los niños que viven en los sectores más vulnerables del país.

Adicional se han creado otras políticas públicas que han ayudado mucho a reducir la brecha de pobreza entre ellas, la educación pública gratuita. “la educación pública será gratuita y el Estado la financiará de manera oportuna, regular, y suficiente. La distribución de los recursos destinados a la educación se regirá por criterios de equidad social, poblacional y territorial entre otros” (Constitucion de la Republica del Ecuador Art. 348, 2008).

No podemos dejar a un lado las políticas sectoriales que se han utilizado para incentivar y mejorar la agricultura, se han otorgado créditos agrícolas, se ha brindado asistencia técnica agropecuaria. Se reactivó el sector agrícola con la entrega de kits productivos que eran subsidiados por el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP) lo cual trata de contribuir con el desarrollo rural.

Tanto el anterior Plan Nacional del Buen Vivir, como el actual plan Toda una Vida, buscan mejorar la calidad de vida de los ecuatorianos y por lo tanto uno de los objetivos más importantes es la reducción de la pobreza.

Podríamos escribir un libro y realizar un sinnúmero de debates acerca de los tipos de pobreza, métodos y formas de medirla, pero esto definitivamente quedaría en segundo plano, ya que debemos tener claro que lo más importante es encontrar la solución para la erradicación de esta y la mejor forma de hacerlos es mediante la ejecución de políticas públicas viables para la realidad y cultura ecuatoriana.

- Reconocer los factores que influyen en el aumento de la pobreza por necesidades básicas insatisfechas en la ciudad de Guayaquil.

Guayaquil, ciudad considerada como el Puerto comercial más grande del país. Según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censo (INEC) para el año 2017 tenía 2.644.891 habitantes.

Según el Censo de Población y Vivienda efectuado en el año 2010. El indicador de pobreza por necesidades básicas insatisfechas en la ciudad era del 48% de personas pobres.

Como hemos venido diciendo en el transcurso de este trabajo de investigación la migración es uno de los factores que conlleva a la pobreza por NBI. Desde las áreas rurales y el crecimiento desordenado que ha presentado la ciudad ha llevado consigo que

las zonas urbano marginales que son las que más necesitan atención para cubrir necesidades básicas se ven en constante expansión, lo cual no ha permitido ejecutar a cabalidad las Propuestas realizadas por la Municipalidad en lo que concierne a alcantarillado, agua potable, asfalto y recolección de basura.

Según el INEC en el último censo realizado en el año 2010 la ciudad tiene el mayor número de emigrantes con 73.58%. Como podemos observar en la siguiente tabla 30.660 personas lo hacen por trabajo, 6.241 por estudios, 12.298 personas por unión familiar y 3.618 por otros motivos.

El desempleo es una de las variables que aqueja no solo a los ciudadanos de la urbe sino de todo el país. Según el INEC en la ciudad de Guayaquil entre Junio del 2017 la tasa de empleo adecuado era de 49.5% y a Junio 2018 pasó a 49.6%.

Mientras que el desempleo disminuye, en Junio 2017 era de 5.3% y teniendo una diferencia muy significativa, para el año 2018 en Junio se encuentra en 3.4%.

La educación es uno de los pilares más importantes que debe tener una persona, para su desarrollo personal y profesional. Esta se encuentra regulada a través del Ministerio de Educación. Los niveles de pobreza por NBI se ven afectados cuando en un hogar existen niños de 6 a 12 años que no asisten a clases.

En la constitución en el Art. 28: La educación responderá al interés público y no estará al servicio de intereses individuales o corporativos. Se garantizará el acceso universal, permanencia, movilidad, y egreso sin discriminación alguna y la obligatoriedad en el nivel inicial, básico y bachillerato o su equivalente. La educación pública será universal, y laica en todos sus niveles y gratuita hasta el tercer nivel de educación superior inclusive.

Condiciones de Vida de la ciudadanía aquí podemos incluir varios puntos como: Si la vivienda no tiene acceso a la red pública de agua, si no tiene servicio higiénico y no accede a la red de desagüe o alcantarillado público. Cuando la vivienda tiene paredes de caña, si la relación de personas por dormitorios es mayor a tres. Todas estas variables consideran a la familia pobre.

Según cifras de la M.I Municipalidad de Guayaquil para Octubre 2017 la ciudad alcanzaba el 92% en alcantarillado sanitario y del 100% de cobertura en acceso a agua potable.

Cabe recalcar que la provincia del Guayas cuenta con un plan de ordenamiento territorial, en donde lo que se busca es que todos los cantones hasta el año 2021 cuenten con sostenibilidad tanto ecológica, ambiental, socio – cultural, política, económica y a la vez incrementos en los niveles de productividad del territorio, a través del desarrollo de nuestras potencialidades.

Se debe diferenciar la política de las políticas, la primera hace referencia a las relaciones de poder, los comicios y los demás procesos realizados por las organizaciones sociales frente a un gobierno, la segunda toma en cuenta todas las medidas y decisiones tomadas o aplicadas por los distintos involucrados en el sector público. (Aguilar Astorga & Lima Facio, 2009)



Se puede señalar que las políticas públicas en apenas un concepto son “son el conjunto de objetivos, decisiones y acciones que lleva a cabo un gobierno para solucionar los problemas que en un momento determinado los ciudadanos y el propio gobierno consideran prioritarios” (Tamayo, 1997)

Por otro lado, hay conceptualizaciones de otros autores como Charles Lindblom (Lindblom, 1979) quien señala que las políticas públicas son “procesos, decisiones y resultados, pero sin que ello excluya conflictos entre intereses presentes en cada momento, tensiones entre diferentes definiciones del problema a resolver, entre diferentes racionalidades organizativas y de acción, y entre diferentes perspectivas” (Aguilar Astorga & Lima Facio, 2009)

Las políticas públicas son analizadas en función a la realidad que muestran las cifras técnicas, intereses circunstanciales, la información con la que se cuente e incluso el ámbito político al que se confronta el Gobierno (Tamayo, 1997), de tal manera que estos factores serán los principales influyentes y las decisiones se verán afectadas por los mismos.

Según (Tamayo, 1997), realizando una adaptación del proceso para la elaboración de políticas públicas, son las siguientes las fases del proceso de política pública:

*Tabla 1. Fases del proceso de política pública*

---

<u>Fases del proceso de la política pública</u>
Definición del problema
Formulación de las alternativas de solución al problema
Elección de una alternativa
Implantación de la alternativa elegida
<u>Evaluación de los resultados obtenidos</u>

---

Información adaptada de la obra de (Tamayo, 1997)

Para diseñar una política pública es necesario realizar la identificación y delimitación del problema, analizando las posibles alternativas de solución incluyendo la evaluación de costos y efectos positivos o negativos posibles de su aplicación. (Díaz, 1998)

Este tipo de análisis es considerado como diagnóstico, mismo que es “el primer paso que se debe de tomar en consideración para estudiar los problemas, necesidades y características de una población” (Lima Facio & Aguilar Astorga, 2011)

Según Cristina Díaz, para realizar la implementación de la política pública se debe “planificar y organizar el aparato administrativo del Estado y de otros actores intervinientes, y asegurar la disponibilidad de los recursos materiales, humanos, económico-financieros y tecnológicos necesarios para iniciar su ejecución” (Díaz, 1998)

Por lo que los planes estratégicos permiten aterrizar las políticas públicas en objetivos fundamentales y la forma sobre la que se establecerán los cimientos que el gobierno trabajará, los cuales luego son medibles por medio de indicadores alineados a objetivos.

Los territorios necesitan organizarse, puesto que esto permite mejoras en las condiciones de vida de los habitantes, en América Latina dicho ordenamiento se comienza a estructurar en la década de los ochenta, orientadas en gran medida a políticas urbanísticas, ambientales, y sobre todo de desarrollo local.

“Antes del surgimiento de las políticas de ordenación del territorio, los países latinoamericanos experimentaron diversas opciones de planificación tanto sectoriales como plurisectoriales, mediante las cuales se incidía sobre el territorio. Se destacan, en este sentido, la planificación regional, el urbanismo, la planificación económica y la ambiental, las cuales evolucionaron paulatinamente hacia la ordenación del territorio” (Massiris Cabeza, 2002)

Lo que para Claudius Petit, la mejor manera de repartición de los recursos naturales se encuentra en el ámbito geográfico. Por lo que se considera de acuerdo a Grenier “el objeto de la ordenación del territorio es de crear, mediante la organización racional del espacio y por la instalación de equipamientos apropiados, las condiciones óptimas de valoración de la tierra los marcos mejor adaptados al desarrollo humano de los habitantes” (Grenier, 1986)

Por lo que (Méndez, 1990) señalaba que para ordenar el territorio se debe contar con un proceso planificado de políticas dadas desde el estado que permita orientar al territorio al desarrollo, por medio de la armonización, organización y sobre todo administración de la ocupación de cada uno de los espacios a fin que se le pueda prever a los ciudadanos de los medios necesarios que solventen su actividad socioeconómica y el bienestar social.

Sin embargo, en contraposición a Méndez, Gómez creía que era deber del estado controlar los asentamientos porque esto reflejaba crecimientos desequilibrados que había que tener cierto tipo de control; puesto que esto se reflejaría posteriormente en la calidad de vida de cada uno. “el proceso de ordenación del territorio regula la distribución de actividades en el espacio de acuerdo con un conjunto de planes que pueden o no constituir un sistema de planificación territorial; pero también es el resultado de otras regulaciones sectoriales con incidencia territorial” (Gómez Orea, 1994)

Por lo tanto, para lograr mejoras sustanciales en la calidad de vida de los ciudadanos, las políticas destinadas al ordenamiento territorial se convierten en un medio necesario ya que estas permiten regular las acciones individuales de los ciudadanos a fin que no sigan realizando actividades que se contrapongan con el bienestar social.

Para llegar a la construcción de las políticas públicas se requiere de planes estratégicos lo que la Cepal lo define “La Planificación Estratégica, PE, es una herramienta de gestión que permite apoyar la toma de decisiones de las organizaciones en torno al quehacer actual y al camino que deben recorrer en el futuro para adecuarse a los cambios y a las demandas que les impone el entorno y lograr la mayor eficiencia, eficacia, calidad en los bienes y servicios que se proveen”. (Armijos, 2009)

Por lo tanto, los planes estratégicos orientados al desarrollo territorial, buscan de manera general crear las condiciones necesarios que los territorios necesitan para poder crecer y salir en muchos casos de pobreza y de estructuras sociales no actas para el lugar donde se encuentren.

## **Desarrollo**

### 1. Causas de la migración rural – urbana en el Ecuador

- Poca competitividad de la agricultura campesina por la falta de políticas agrarias adecuadas para los pequeños productores

Para la CEPAL, FAO e IICA el desarrollo de la agricultura dependerán en gran medida de una apropiada implementación de políticas sectoriales y extra sectoriales, adecuadas a la realidad de cada país. Si bien en el Ecuador en las últimas décadas se han tomado algunas medidas para apoyar a la agricultura, estas no han sido del todo efectivas para impulsar un desarrollo sólido y equilibrado. Es el caso de los pequeños productores, quienes siguen produciendo con costos altos y vendiendo sus productos a precios bajos, lo cual les reporta pérdidas año tras año; y al acumular pérdidas por mucho tiempo, muchos de estos pequeños agricultores abandonan la actividad campesina y migran a la ciudad en busca de otras actividades que les reporten mejores ingresos.

- Mejorar estatus de vida y educar a sus hijos

Según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos del Ecuador (INEC) la población económicamente activa (PEA) del sector rural de los últimos años ha experimentado notables cambios socio-demográficos con una tendencia a la baja, es así que para el 2001 la población económicamente activa del sector rural llegaba al 60.24%, mientras que para el año 2010 llegó al 49.91%, y para diciembre de 2016 apenas alcanzó el 47.8%. Una de las causas se debe a que las familias en busca de mejorar su estatus de vida dentro de la sociedad, optan porque sus hijos migren a las grandes ciudades, muchas veces los envían solos, para que alcancen una mejor educación y un nivel académico más alto que el de sus ascendientes.

- Cambio Climático

Según el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) ya en 2007 se preveía un calentamiento de 0,2 C° por década. El Ecuador se ha visto afectado por el cambio climático en los últimos años y sus efectos en el campo no se han hecho esperar, la agricultura se ha visto afectada de varias maneras:

altas temperaturas, olas de calor, lluvias fuertes más frecuentes, sequía en otras áreas o incrementos de las heladas en las regiones altas. Todos estos factores han contribuido a que los campesinos o pequeños agricultores quiebren sus medios de sustento y migren hacia las grandes ciudades en busca de mejor calidad de vida.

## 2. Identificar el flujo migratorio rural-urbano hacia Guayaquil

Según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos de Ecuador (INEC) en el último Censo de Población y Vivienda realizado en el año 2010, la ciudad de Guayaquil contaba con una población de 2.350.915 personas, de las cuales 1.192.694 eran mujeres y 1.158.221 eran varones (Ver Tabla 2).

Tabla 2. Población local de Guayaquil

LUGAR	MUJERES	VARONES	TOTAL
Guayaquil	1.192.694	1.158.221	2.350.915

Información adaptada del Censo poblacional INEC 2010

Siendo las cinco provincias que mayor número de migrantes internos aportaban a la ciudad de Guayaquil las siguientes: Pichincha con 8.697 migrantes, esto es, el 0.37%; Los Ríos con 8.374 habitantes, es decir, el 0.36%; Manabí con 8.231 personas, a saber, el 0.35%; El Oro con 4.031 ciudadanos, o sea, el 0.17%; y Esmeraldas con 3.874 pobladores, vale decir, el 0.16%.

Información adaptada del Censo poblacional INEC 2010

## 3. Políticas públicas sectoriales

Para implementar una política pública sectorial se debe respetar el ciclo de la misma, de acuerdo a la Guía para la formulación de políticas públicas sectoriales, elaborada por la Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo (Senplades) en Ecuador, el ciclo de una política pública sectorial es el que se detalla en la figura x a continuación



Figura 1. Ciclo para formular una política pública

La formulación es la etapa preparatoria para la política en el que se realiza el diagnóstico situacional, luego se definen las políticas, programas y proyectos para luego ser aprobadas e incorporadas. (SENPLADES, 2011)

En todo caso, la formulación e implementación de la política deberá estar estrechamente ligada al plan de desarrollo de la localidad en el que se esté estudiando la posibilidad de instaurar la misma.

Una vez realizado el análisis previo, revisando este diagnóstico situacional, se puede identificar las siguientes deficiencias en cuanto al problema de éste estudio:

- Alto nivel de migración de localidades rurales a la urbe porteña por motivos de trabajo, estudios y otros
- Asentamientos ilegales en terrenos públicos y privados para establecer un estilo de vida o un hogar, lo cual incide en bajos niveles de acceso a educación, salud y servicios básicos
- Hacinamiento en los hogares que se encuentran en zonas periféricas de la ciudad

Para elaborar las políticas públicas se establece la matriz de objetivos que se encuentra en la tabla 1, que se ha elaborado en función al Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 “Toda una vida”, mismo que será un referente para la formulación de las políticas públicas sectoriales.

Tabla 3. Matriz de objetivos para la elaboración de las políticas públicas

Eje estratégico	Líneas transversales		
	Igualdad de oportunidades	de Desarrollo ordenamiento territorial	y Sostenibilidad ambiental
Derechos para todos durante toda la vida	<ul style="list-style-type: none"> <li>Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas</li> <li>Universalizar la cobertura de educación e incrementar el acceso a la salud</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mejorar la calidad de vida de la población, respetando los derechos de la naturaleza</li> <li>Mejorar condiciones de los asentamientos precarios a través de un proceso de ordenamiento y mejora urbanística adecuada</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reducir el déficit habitacional</li> <li>Incrementar el acceso a agua potable</li> </ul>
Economía al servicio de la sociedad	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollar las capacidades productivas del entorno</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollar las capacidades productivas del entorno</li> </ul>

Información adaptada del Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021

## Propuesta

### 1. Formulación de política pública sectorial:

Tabla 3. Matriz de productos y metas

Deficiencia detectada	Eje estratégico alineado al plan nacional	Líneas transversales	Insumos	Producto	Responsable	Meta
Asentamientos ilegales en terrenos públicos y privados para establecer un estilo de vida o un hogar		* Igualdad de oportunidades	Recursos monetarios / financieros	Normar, regular y controlar, desde el legislativo y/o mediante ordenanza municipal, las sanciones inmediatas correspondientes al tráfico de tierras y al asentamiento ilegal en espacios públicos o privados	* Gobierno Autónomo Descentralizado de Guayaquil * Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo * Asamblea Nacional	Disminuir los niveles de invasiones y asentamientos ilegales e informales en la periferia de la ciudad
		* Desarrollo y ordenamiento territorial				
Bajos niveles de acceso a educación, salud y servicios básicos	Derechos para todos durante toda la vida	* Sostenibilidad ambiental	Recursos monetarios / financieros	* Diseñar mecanismos de promoción de la salud para la prevención de riesgos	* Gobierno Autónomo Descentralizado de Guayaquil	* Reducir los niveles de morbilidad y mortalidad
		* Igualdad de oportunidades		* Ampliar los servicios de diagnóstico, control y atención oportuna pre y posnatal a la madre y al recién nacido	* Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo	
				* Instaurar nuevos centros de salud en las zonas periféricas marginales y fortalecer los existentes	* Ministerios de salud pública	* Ampliar la cobertura de salud en las zonas periféricas de la ciudad
				* Fortalecer y ampliar la oferta de educación en los primeros dos niveles	* Ministerios de educación	* Aumentar el nivel de escolaridad en la ciudad

				* Fomentar la asistencia y permanencia de los estudiantes en el sistema de educación		* Incrementar la tasa de alfabetización.
Hacinamiento en los hogares que se encuentran en zonas periféricas de la ciudad		* Desarrollo y ordenamiento territorial	Recursos monetarios / financieros	* Garantizar la planificación y la consolidación equilibrada de las ciudades, con especial atención a los espacios rurales  * Planificar la implementación de nuevas zonas de viviendas urbanas que garantice los servicios básicos, optando por la optimización de espacios mediante el uso de infraestructuras verticales	* Gobierno Autónomo Descentralizado de Guayaquil  * Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo	* Mejorar la calidad de vida de las personas en la periferia de Guayaquil  * Mejorar el acceso a los servicios básicos
Alto nivel de migración de localidades rurales a la urbe porteña por motivos de trabajo, estudios y otros	Economía al servicio de la sociedad	* Igualdad de oportunidades	N/A	N/A	* Gobierno Central  * Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo	

Elaboración: propia



## 2. Alcance de la propuesta

Tabla 4. Impacto esperado

Producto	Meta	Impacto	
		Socioeconómico	Político
* Normar, regular y controlar, desde el legislativo y/o mediante ordenanza municipal, las sanciones inmediatas correspondientes al tráfico de tierras y al asentamiento ilegal en espacios públicos o privados	* Disminuir los niveles de invasiones y asentamientos ilegales e informales en la periferia de la ciudad	Se reducirá la informalidad y las precarias condiciones de vida de esta población	Desde los gobiernos central y seccional, se instaurarán medidas y lineamientos que controlen las invasiones que disminuya el nivel de aceptación de los mismos
* Diseñar mecanismos de promoción de la salud para la prevención de riesgos * Ampliar los servicios de diagnóstico, control y atención oportuna pre y posnatal a la madre y al recién nacido	* Reducir los niveles de morbilidad y mortalidad * Ampliar la cobertura de salud en las zonas periféricas de la ciudad	Mejores condiciones de salud para los habitantes	
* Instaurar nuevos centros de salud en las zonas periféricas marginales y fortalecer los existentes	* Fortalecer y ampliar la oferta de educación en los primeros dos niveles		
* Fomentar la asistencia y permanencia de los estudiantes en el sistema de educación	* Incrementar la tasa de alfabetización. * Aumentar el nivel de escolaridad en la ciudad	Aumenta el nivel de instrucción formativa de nuestros niños y adolescentes	Mejora los indicadores sociales del país y el nivel de aceptación del gobierno
* Garantizar la planificación y la consolidación equilibrada de las ciudades, con especial atención a los espacios rurales	* Mejorar la calidad de vida de las personas en la periferia de Guayaquil	Se ordenará el crecimiento urbano planificado y disminuirá los asentamientos informales e ilegales	
* Planificar la implementación de nuevas zonas de viviendas urbanas que garantice los servicios básicos, optando por la optimización de espacios mediante el uso de infraestructuras verticales	* Mejorar el acceso a los servicios básicos	Mejora las condiciones de salud y saneamiento, reduciendo la precariedad de los hogares	

Elaboración: propia

## 3. Fases de aplicación de la propuesta

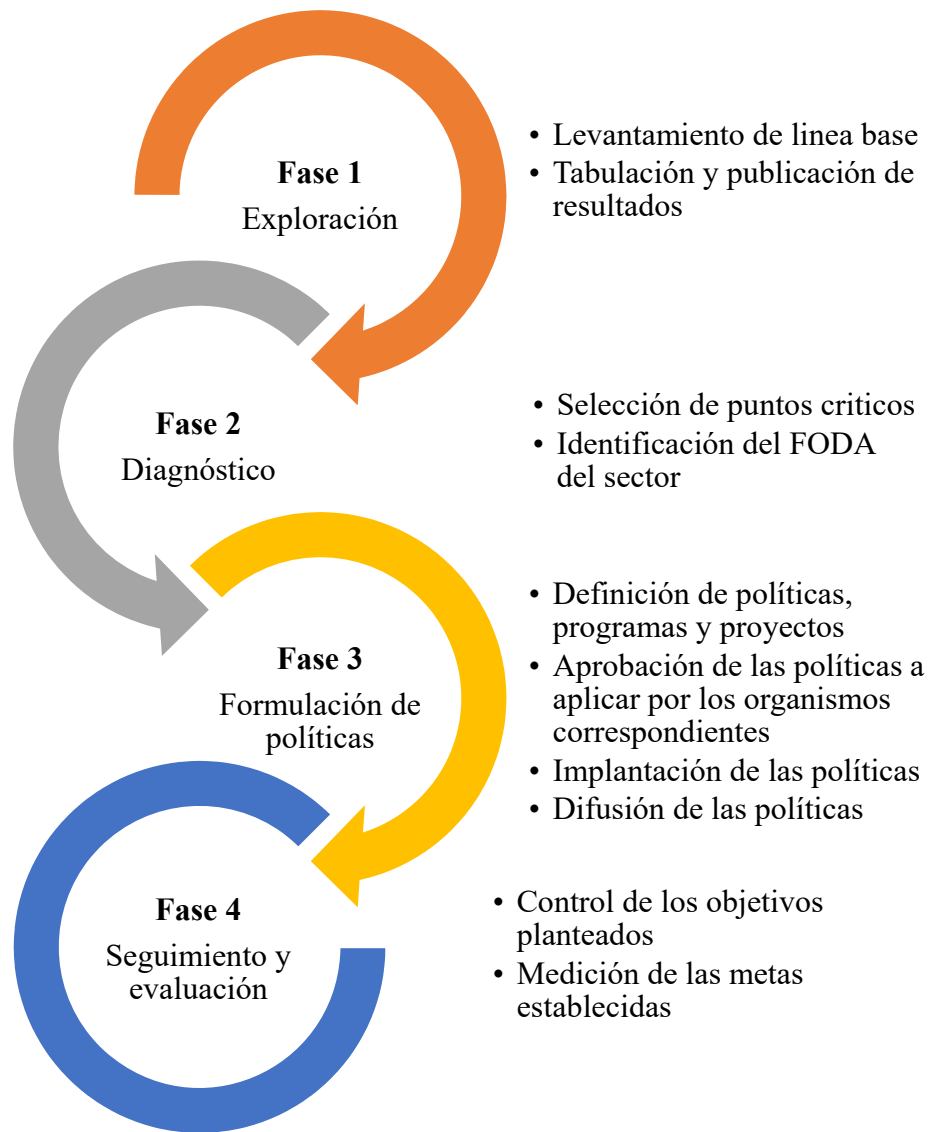


Figura 2. fases de aplicación

## **CONCLUSIONES**

Las causas principales que originan los movimientos migratorios internos en el Ecuador dependen de factores políticos, económicos y sociales. Las grandes ciudades como Quito, Cuenca y Guayaquil son las principales opciones de estas personas para encontrar una mejor educación, mayores oportunidades de trabajo y mejorar la calidad de vida de sus familias.

Las provincias que mayor número de migrantes aportan a la ciudad de Guayaquil son: Pichincha (8.697 migrantes), esto es, el 0.37%; Los Ríos (8.374), es decir, el 0.36%; Manabí (8.231), a saber, el 0.35%; El Oro (4.031), o sea, el 0.17%; y Esmeraldas (3.874), vale decir, el 0.16% y las causas responden a la poca competitividad de la agricultura campesina por la falta de políticas agrarias adecuadas para los pequeños productores, a mejorar el estatus de vida y educación de los hijos y al cambio climático.

Este plan permitirá mejorar las condiciones socioeconómicas de los habitantes de la periferia de la ciudad de Guayaquil, brindándoles mejores beneficios sociales reduciendo el hacinamiento, la falta de servicios básicos, e incrementando el acceso a la educación, salud y vivienda adecuada, garantizando una vida digna.

## **RECOMENDACIONES**

A las futuras investigaciones, se recomienda que una vez que el Instituto Nacional de Estadísticas y Censo (INEC) realice el Censo de Población y Vivienda en el año 2020 se reformulen las estrategias basados en los resultados de dicho censo.

Realizar entrevistas a estudiosos del tema, con la finalidad de establecer lineamientos que permitan mejorar los puntos críticos de esta investigación.

## BIBLIOGRAFÍA

- ADUANA EC. (s.f.). *COPCI*. Obtenido de RESOLUCION 59: [https://www.aduana.gob.ec/archivos/Boletines/2013/ARANCEL\\_FINAL\\_1\\_DE\\_ENERO\\_R93.pdf](https://www.aduana.gob.ec/archivos/Boletines/2013/ARANCEL_FINAL_1_DE_ENERO_R93.pdf)
- AFIP, A. F. (2011). *Régimen simplificado para pequeños contribuyentes - Monotributo*. Capital Federal, República de Argentina: Alejandro M. Estévez.
- AGENCIA, T. (2018). *AGENCIA TRIBUTARIA*. Recuperado el 08 de 08 de 2018, de [www.agenciatributaria.es](http://www.agenciatributaria.es)
- Aguilar Astorga , C. R., & Lima Facio, M. (2009). ¿QUÉ SON Y PARA QUÉ SIRVEN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS? *EUMED*.
- Ahmedova, S. (2015). Factors for Increasing the Competitiveness of Small and Medium-Sized Enterprises (SMEs) in Bulgaria. *Procedia - Social and Behavioral Sciences* , 195.1104-1112. <https://doi.org/10.1016/j.sbspro.2015.06.155> .
- Aladi. (2017). *Informe sobre las medidas no arancelarias en la región para determinados productos*. Obtenido de [http://www.aladi.org/biblioteca/Publicaciones/ALADI/Secretaria\\_General/SEC\\_Estudios/218.pdf](http://www.aladi.org/biblioteca/Publicaciones/ALADI/Secretaria_General/SEC_Estudios/218.pdf)
- Alan Chapman. (2006). *ANALISIS FODA Y PEST*. Obtenido de <http://docplayer.es/12344917-Analisis-dofa-y-analisis-pest-por-alan-chapman.html>
- Allaire, M., & Brown, S. (2009). *Eliminating Subsidies for Fossil Fuel Production: Implications for U.S. Oil and Natural Gas Markets*. Resources for the Future, Pittsburgh.
- Andino, M. (2009). *Hacia un nuevo sistema de Imposición Directa. El Impuesto a la Renta para el Ecuador: un sistema distributivo*. Quito: Instituto de Estudios Fiscales.
- ARCSA. (2014). *Reconocimiento y Notificación Cosmético*. Obtenido de Control Sanitario: <https://www.controlsanitario.gob.ec/reconocimiento-notificacion-cosmetico/>
- ARCSA. (2017). *Arcsa socializará en Quito y Guayaquil reducción de tasas para NSO de Cosméticos*. Obtenido de Control Sanitario: <https://www.controlsanitario.gob.ec/arcsa-socializara-en-quito-y-guayaquil-reduccion-de-tasas-para-nso-de-cosmeticos/>
- Armijos, M. (2009). *Manual de Planificación Estratégica e Indicadores de Desempeño en el Sector Público*. CEPAL.
- ASAMBLEA NACIONAL REPÚBLICA DEL ECUADOR. (2017). *INFORME PARA EL PLENO DE LA ASAMBLEA NACIONAL DE LA PROFORMA PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO FISCAL 2017 Y DE LA PROGRAMACIÓN CUATRIANUAL 2017 - 2020. COMISIÓN N° 3*

ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL RÉGIMEN ECONÓMICO Y TRIBUTARIO Y SU REGULACIÓN Y CONTROL. QUITO: ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR.

- Azadovay, P., & Javier. (2015). *Análisis del impacto del reglamento técnico INEN 093*. Obtenido de Pontificia Universidad Católica: <http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/9946/TESIS%20JAVIER%20AZADOVAY.pdf?sequence=1>
- BANCO CENTRAL ECUADOR. (2018). *BANCO CENTRAL ECUADOR*. Obtenido de BOLETIN MENSUAL: <https://contenido.bce.fin.ec/home1/estadisticas/bolmensual/IEMensual.jsp>
- Banco Mundial. (2017). *Banco Mundial*. Obtenido de <http://www.bancomundial.org/es/country/ecuador/overview>
- Bonson, Criado y Rojas Martín, Mergel, & Bretschneider. (2017).
- Brown, L. R. (2015). *El mundo al borde del abismo, Cómo evitar el declive ecológico y el colapso de la economía: Ensayo ecológico y económico (Spanish Edition)*. (G. Rincón González, M. Pineda, & T. Mismela, Trads.) CEID.
- Bustos A., J. (18 de Agosto de 2018). Impuestos para salir de la pobreza. *Diario eltelégrafo*, pág. 4.
- Calderón de Burgos, G. (27 de Agosto de 2018). Combustibles: cómo eliminar el subsidio. *Diario El Universo*, pág. 4.
- Calderón de Burgos, G. (10 de Agosto de 2018). Combustibles: cómo eliminar el subsidio (II). *Diario El Universo*, pág. 4.
- Calderón de Burgos, G. (29 de Junio de 2018). Descapitalizando la economía. *Diario El Universo*, pág. 4.
- CARBAUGH, R. (2009). *ECONOMIA INTERNACIONAL*. MEXICO: CENGAGE LEARNING.
- Carrera, J. (23 de Agosto de 2018). *Subsidios, equilibrio fiscal y prosperidad*. Recuperado el 26 de Agosto de 2018, de 4pelagatos: <https://4pelagatos.com/2018/08/23/subsidios-equilibrio-fiscal-y-prosperidad/>
- Carroll, A. B. (1991). *The pyramid of corporate social responsibility: Toward the moral management of organizational stakeholders*. *Business Horizons*, 34(4), 39-48. DOI:10.1016/0007-6813(91)90005-g.
- Castillo Añazco, R., & Jácome Pérez, F. (24 de 08 de 2018). *Instituto Nacional de Estadística y Censos*. Obtenido de INEC: [http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/POBREZA/2017/Pobreza\\_Multidimensional/ipm-metodologia-oficial.pdf](http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/POBREZA/2017/Pobreza_Multidimensional/ipm-metodologia-oficial.pdf)
- Castro, I., & Rufino, J. . (2015). *Creación de empresas para emprendedores*. Madrid: Pirámide.

- CEF SRI. (2017). Introducción al Sistema Tributario. En C. SRI, *Introducción al Sistema Tributario* (pág. 32). Quito: CEF.
- Centro de Producción Argentina. (2004). *CEP*. Obtenido de EL SECTOR DE ARTICULOS DE TOCADOR ,COSMETICA Y PERFUMERÍA EN ARGENTINA: [http://www.funcex.org.br/material/redemercosul\\_bibliografia/biblioteca/ESTUDIOS\\_ARGENTINA/ARG\\_27.pdf](http://www.funcex.org.br/material/redemercosul_bibliografia/biblioteca/ESTUDIOS_ARGENTINA/ARG_27.pdf)
- CEPAL. (2001). Las diferentes expresiones de la vulnerabilidad social en América Latina y el Caribe. *Seminario Internacional*.
- CEPAL. (2010). *Banco de datos CELADE*. Obtenido de [https://www.cepal.org/celade/migracion/migracion\\_interna/ciudades/ecuador2010.html](https://www.cepal.org/celade/migracion/migracion_interna/ciudades/ecuador2010.html)
- CEPAL. (2018). *Informe Macroeconómico en América Latina y el Caribe*. [www.cepal.org.es](http://www.cepal.org.es).
- COMEX. (noviembre de 2013). *Resolucion 116*. Obtenido de <http://comercioexterior.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/12/RESOLUCION-No.-116.pdf>
- COPCI. (2010). *CODIGO ORGANICO DE PRODUCCION COMERCIO E INVERSIONES*. Obtenido de ART 77: <file:///C:/Users/mariadelcisne.bologn/Downloads/COPCI%20-%20CODIGO%20ORGANICO%20DE%20LA%20PRODUCCION%20COMERCIO%20E%20INVERSIONES.pdf>
- COPCI. (s.f.). *CODIGO ORGANICO DE LA PRODUCCION, COMERCIO E INVERSION, ART 147*. QUITO: EDITORIAL NACIONAL.
- Cravo, A, Bettina, B. & Gourlay, A. (2014). Regional Growth and SMEs in Brazil: A Spatial Panel Approach. *Regional Studies*.49(12), 1995-2016. <https://doi.org/10.1080/00343404.2014.890704>.
- Decenzo, R. (2013). *Fundamentos de Administración*. pearson.
- DIAN. (03 de 08 de 2018). *Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales* . Recuperado el 08 de 08 de 2018, de [www.dian.gov.co](http://www.dian.gov.co)
- Diario El Universo. (3 de Marzo de 2018). *\$ 4.000 millones pesan los subsidios en Ecuador*. Recuperado el 23 de Agosto de 2018, de Diario El Universo: <https://www.eluniverso.com/noticias/2018/03/03/nota/6647530/4000-millones-pesan-subsidios>
- Diario El Universo. (4 de Agosto de 2018). 'Ajustes' en los subsidios son necesarios, señala el Banco Interamericano de Desarrollo. *Diario El Universo*, pág. 6.
- Diario El Universo. (6 de Agosto de 2018). *Estado ecuatoriano asume entre \$ 0,72 y \$ 0,99 por galón de gasolinas*. Recuperado el 22 de Agosto de 2018, de Diario El Universo: <https://www.eluniverso.com/noticias/2018/08/06/nota/6893393/estado-ecuatoriano-asume-072-099-galon-gasolinas>

- Diario El Universo. (21 de Julio de 2018). *Focalización de subsidios se considera entre 'correctivos'*. Recuperado el 25 de Agosto de 2018, de Diario El Universo: <https://www.eluniverso.com/noticias/2018/07/21/nota/6868769/focalizacion-subsidios-se-considera-correctivos>
- Diario El Universo. (12 de Marzo de 2018). *Gabinete se enreda y contradice en su plan para revisar subsidios*. Recuperado el 24 de Agosto de 2018, de Diario El Universo: <https://www.eluniverso.com/2018/03/12/infografia/6664285/gabinete-se-enreda-contradice-su-plan-revisar-subsidios>
- Diario El Universo. (21 de Agosto de 2018). *Gasolina súper se incrementa a \$ 2,98, entre nuevas medidas del Gobierno ecuatoriano*. Recuperado el 23 de Agosto de 2018, de Diario El Universo: <https://www.eluniverso.com/noticias/2018/08/21/nota/6916997/nuevas-medidas-economicas-ecuador>
- Diario El Universo. (22 de Agosto de 2018). Jaime Nebot: Los subsidios no solo deben ser para los pobres, sino también para el aparato productivo. *Diario El Universo*, pág. 2.
- Diario El Universo. (30 de Julio de 2018). *Subsidios a combustible subieron el 72% en 2018*. Recuperado el 23 de Agosto de 2018, de Diario El Universo: <https://www.eluniverso.com/noticias/2018/07/30/nota/6882167/subsidios-combustible-subieron-72-2018>
- Díaz, C. (1998). *EL CICLO DE LAS POLITICAS PUBLICAS LOCALES – NOTAS PARA SU ABORDAJE Y RECONSTRUCCION*, IDR. Rosario.
- Dirección Nacional Jurídica, Departamento de Normativa. (2017). *LEY REFORMATORIA PARA LA EQUIDAD TRIBUTARIA DEL ECUADOR*. QUITO: Registro Oficial.
- Ecuador en Cifras. (2017). *Indice de Precios al Consumidor*. Obtenido de Ecuador en Cifras: [http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Inflacion/2017/Diciembre-2017/01%20ipc%20Presentacion\\_IPC\\_diciembre2017.pdf](http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Inflacion/2017/Diciembre-2017/01%20ipc%20Presentacion_IPC_diciembre2017.pdf)
- Ecuador en Cifras. (2017). *INEC*. Obtenido de <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/wp-content/descargas/Manu-lateral/Resultados-provinciales/guayas.pdf>
- Ecuador, A. N. (2008). *Constitucion de la Republica del Ecuador Art. 348*. Montecristi.
- El Telégrafo. (19 de Agosto de 2013). Una Economía Estable que riñe con los subsidios. *El Telégrafo*.
- El Telégrafo. (23 de Agosto de 2015). La clase media ecuatoriana aumentó casi el doble en 10 años: pasó del 14% al 27%. *El Telégrafo*.
- El Telégrafo. (09 de 2015). *Nuevas marcas de cosméticos manufacturan en Ecuador*. Obtenido de Redacción Economía- El telégrafo: <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/economia/8/nuevas-marcas-de-cosmeticos-manufacturadas-en-ecuador>

- El Telégrafo. (01 de 2017). *La industria cosmética crece en promedio 18% anual*. Obtenido de Redacción Economía : <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/economia/8/la-industria-cosmetica-ecuatoriana-crece-en-promedio-18-anual>
- El Tiempo. (MARZO de 2017). *La industria cosmética preveé crecer en un 33%*. Obtenido de El Tiempo: <http://www.eltiempo.com/economia/sectores/industria-cosmetica-preve-crecer-en-2017-66820>
- EL UNIVERSO. (25 de AGOSTO de 2017). *EL UNIVERSO*. Obtenido de [https://www.eluniverso.com/sites/default/files/archivos/2017/08/informe\\_pge\\_2017\\_24.08.2017\\_vf.pdf](https://www.eluniverso.com/sites/default/files/archivos/2017/08/informe_pge_2017_24.08.2017_vf.pdf)
- Estrada, P, García.D & Sánchez.V. (2009). Resumen de resultados segunda encuesta PYME, proyecto: Planeación estratégica y herramientas de gestión. Universidad de Hidalgo.
- FAO. (2017). *Hojas de Balance de Alimentos*. [www.fao.org/](http://www.fao.org/).
- Fidias , G. (1999). *El proyecto de investigacion: Guia para su elaboracion* . Caracas: Epistemene.
- Fondo Monetario Internacional. (2006). *Perspectivas de la Economía Mundial*.
- Fondo Monetario Internacional. (2008). *Perspectivas de la Economía Mundial*.
- Fondo Monetario Internacional. (2012). *Finanzas y Desarrollo*.
- Fuentes, H., Zamudio, A., Barajas, S., & Brown, A. (2011). *“Estudio de Evasión Fiscal en el Régimen de Pequeños Contribuyentes”*. Mexico.
- Fullerton, D., & West, S. (1999). *Tax and Subsidy Combinations for the Control of Car Pollution*. University of Texas at Austin, Economics, Austin.
- Gill, A, Nahum B & Vivek N. (2011). Barriers to small business creations in Canada. *Journal of Small Business and Enterprise Development*.19(4), 656-668. <https://doi.org/10.1108/14626001211277451>.
- Gómez Orea, D. (1994). *Ordenación del Territorio: una aproximación desde el medio físico*. Madrid: Agrícola española.
- Granda, M. L., & Zambrano, C. (2012). *¿Es sostenible el Régimen Impositivo Simplificando Ec*. Costa Rica: Banco Interamericano de Desarrollo.
- Grenier, P. (1986). Problemas de la ordenación del territorio en América Latina. *Revista Geográfica*(104).
- Gutiérrez.R.J. (2009). *Factores que intervienen en el éxito empresarial, El Cid Editor | apuntes, ProQuest Ebook Central, <http://ebookcentral.proquest.com/lib/uebecsp/detail.action?docID=3179883>*.
- Hachig, C. (2012). RÉGIMEN IMPOSITIVO SIMPLIFICADO ECUATORIANO (RISE): SU IMPACTO EN LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA ECUATORIANA (ANÁLISIS DEL PERÍODO AGOSTO DE 2008 - DICIEMBRE DE 2010). Quito, Ecuador.



- Hernández.R. (2007). *Las MIPYMES en Latinoamérica, B - EUMED*, ProQuest Ebook Central,<http://ebookcentral.proquest.com/lib/uebecsp/detail.action?docID=3200430>.
- Herrero Diez, T. (2013). *El Mercado de las Energía Renovables en China*. Oficina Económica y Comercial de la Embajada de España en Pekín.  
<https://www.finanzas.gob.ec/el-presupuesto-general-del-estado/>. (s.f.).
- INEC. (2010). [http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/EMPLEO/Panorama%20Laboral/20100922\\_LanzamientoPanoramaLaboral.pdf](http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/EMPLEO/Panorama%20Laboral/20100922_LanzamientoPanoramaLaboral.pdf).
- INEC. (2012). *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos (ENIGHUR) 2011-2012*. Quito: INEC.
- INEC. (2017). *INEC*. Obtenido de <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/el-analfabetismo-digital-en-ecuador-se-reduce-en-10-puntos-desde-el-2012/>
- INEC. (07 de 08 de 2018). [www.inec.gob.ec](http://www.inec.gob.ec). QUITO: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS.
- INEC. (s.f.). *Instituto Nacional de Estadística y Censos*. Obtenido de INEC: [www.ecuadorencifras.gob.ec](http://www.ecuadorencifras.gob.ec)
- JustinG. Longenecker, J.-W. P. (2012). *Administración de pequeñas empresas Lanzamiento y crecimiento de iniciativas de emprendimiento*. Mexico: Javier Reyes martinez.
- Lange, G., Carey, K., & Wodon, Q. (2018). *The Changing Wealth of Nations 2018*. World Bank Group.
- Lima Facio , M., & Aguilar Astorga, C. (2011). LA IMPORTANCIA DEL DIAGNÓSTICO EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS. *Eumed*.
- Lindblom, C. (1979). *Usable knowledge: Social science and social problem solving*. Yale Press.
- Lizarraga, C. (2012). *Expansión metropolitana y movilidad: el caso de Caracas*. Pontificia Universidad Católica de Chile, Instituto de Historia.
- López, V.H. (2009). *Factores del éxito empresarial en San Juan de Pasto*, El Cid Editor / apuntes. ProQuest Ebook Central, <http://ebookcentral.proquest.com/lib/uebecsp/detail.action?docID=3182811>.
- Lynch, R. (2003). *Corporate Strategy*. Prentice Hall, London.
- Maldonado, C. (2017). *La belleza en el Ecuador se vende bien*. Obtenido de Revista Gestión: [http://www.revistagestion.ec/sites/default/files/import/legacy\\_pdfs/233\\_004.pdf](http://www.revistagestion.ec/sites/default/files/import/legacy_pdfs/233_004.pdf)
- Maloney, B. (23 de Marzo de 2018). *Renewable Energy Subsidies -- Yes Or No?* Recuperado el 24 de Agosto de 2018, de Forbes: <https://www.forbes.com/sites/uhenergy/2018/03/23/renewable-energy-subsidies-yes-or-no/#778d4d9a6e23>

- Martín, P. A. (2013). Universidad Nacional de Colombia Facultad de Ciencias y Administración. Obtenido de Tesis de investigación: <http://bdigital.unal.edu.co/9637/1/7709552.2013.pdf>.
- Massiris Cabeza, Á. (1 de octubre de 2002). Ordenación del territorio en América Latina. *REVISTA ELECTRÓNICA DE GEOGRAFÍA Y CIENCIAS SOCIALES*, VI(125).
- Méndez, E. (1990). *Gestión ambiental y ordenación del territorio*. Mérida: Instituto de Geografía y conservación de recursos naturales.
- MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS. (2017). *Informe de Ejecución presupuestaria Enero - Junio 2017*. Quito: Ministerio de Economía y Finanzas.
- Ministerio de Inclusion Economica y Social. (s.f.). *Ministerio de Inclusión Económica y Social – Ejecutar programas y servicios para la inclusión económica y social*. Obtenido de Ministerio de Inclusión Económica y Social: [www.inclusion.gob.ec](http://www.inclusion.gob.ec)
- Ministerio Desarrollo Social. (2017). *Secretaria Toda una Vida EC*. Obtenido de <https://www.todaunavida.gob.ec/el-informe-de-desarrollo-social-2007-2017-presenta-un-completo-analisis-de-la-politica-social-del-ecuador/>
- MINTEL. (2017). *MINTEL*. Recuperado el 2018, de MERCADO DEL CUIDADO PERSONAL: <http://es.mintel.com/mercado-del-cuidado-personal>
- MIP. (2014). *MIP*. Obtenido de MINISTERIO DE INDUSTRIA Y PRODUCTIVIDAD: <https://www.industrias.gob.ec/bp005-sector-cosmeticos-se-comprometio-a-incrementar-su-produccion-durante-este-ano/>
- MIPRO. (enero de 2017). *Inversión de consorcio inglés de cosméticos ratifica confianza en el país*. Obtenido de Ministerio de Industria y Productividad: <https://www.industrias.gob.ec/inversion-de-consorcio-ingles-de-cosmeticos-ratifica-confianza-en-el-pais/>
- MIYP. (2014). *MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y PRODUCTIVIDAD*. Obtenido de <https://www.industrias.gob.ec/bp005-sector-cosmeticos-se-comprometio-a-incrementar-su-produccion-durante-este-ano/>
- MUNDO BASCULAS.COM*. (5 de JULIO de 2018). Obtenido de MUNDO BASCULAS: <https://www.mundobasculas.com/balanzas-con-impresora/347-balanza-colgante-con-impresora-urano-22v4.html>
- Nalband, & Kelabi. (2014). *Redesigning Carroll's CSR Pyramid Model*. *Journal of Advanced Management Science*, 2(3), 236-239. DOI: 10.12720/foams.2.3.236-239.
- OMC. (2017). *ORGANIZACION MUNDIAL DEL COMERCIO*. Recuperado el 2018, de [https://www.wto.org/spanish/thewto\\_s/whatis\\_s/whatis\\_s.htm](https://www.wto.org/spanish/thewto_s/whatis_s/whatis_s.htm)
- ONU Toda la información sobre Naciones Unidas. (16 de 10 de 2017). *ONU Toda la información sobre Naciones Unidas en Ecuador*. Obtenido de <http://www.un.org.ec/?p=12278>

- Organización de las Naciones Unidas. (2015). *Informe de Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio*. [http://www.un.org/es/millenniumgoals/pdf/2015/mdg-report-2015\\_spanish.pdf](http://www.un.org/es/millenniumgoals/pdf/2015/mdg-report-2015_spanish.pdf).
- Organización de las Naciones Unidas. (s.f.). *Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas*. Recuperado el 26 de 08 de 2018, de PNUD: <http://hdr.undp.org/en/node/2515>
- Organización Internacional para las Migraciones . (13 de 08 de 2018). Obtenido de <https://www.iom.int/es/quien-es-un-migrante>
- Orozco, M. (6 de Agosto de 2018). Ecopaís es la gasolina con más demanda. *El Comercio*.
- Orozco, M. (2 de Agosto de 2018). *El costo de subsidios a los derivados rebasó lo previsto*. Recuperado el 23 de Agosto de 2018, de Diario El Comercio: <https://www.elcomercio.com/actualidad/costo-subsidios-derivados-economia-ecuador.html>
- Paredes, P. L. (28 de Julio de 2018). Subsidio a los combustibles. *Diario El Universo*, pág. 4.
- Pitman, S. (12 de 2017). *Previsión para el mercado de belleza de América Latina Continúa*. Obtenido de CASIC: <http://casic-la.org/images/items/2018/pdf/casic-news-2017-12-1.pdf>
- ProCosméticos. (2015). *Análisis del Sector cosmeticos*. Obtenido de <http://procosmeticos.ec/archivos/IMPORTACIONESEXPORACIONESCOSMETICOS2015.pdf>
- ProCosméticos. (2017). *Procosméticos*. Obtenido de <http://procosmeticos.ec/institucional/quienes-somos/>
- Puig Ventosa, I., Martínez Sojos, A., Vicuña del Pozo, Z., Córdova Vela, G., & Álvarez Rivera, P. (2018). *SUBSIDIOS A LOS COMBUSTIBLES FÓSILES EN ECUADOR*. Cuenca, Azuay, Ecuador: Revista Iberoamericana de Economía Ecológica.
- Pulido, B. (2010). *Teoría de los recursos y capacidades: el foco es-tratégico centrado en el interior de la organización*. *Sotavento M.B.Z*, 54-61. doi:ISSN 0123-373.
- RAE. (2018). *REAL ACADEMIA ESPAÑOLA*. Obtenido de <http://dle.rae.es/srv/search?m=30&w=migración>
- Ramírez. H & Venegas.B. (2008). *Gestión de costos en las PYMES: problemática y alternativas de solución*, Universidad Libre, ProQuest Ebook Central, <http://ebookcentral.proquest.com/lib/uebecsp/detail.action?docID=3179080>.
- Redacción Negocios. (29 de Julio de 2018). *El Ecuador llegó a tener 33 subsidios estatales, ahora tiene 16*. Recuperado el 23 de Agosto de 2018, de Diario El Comercio: <https://www.elcomercio.com/actualidad/ecuador-subsidios-combustibles-ingresos.html>

- Redacción Negocios. (26 de Julio de 2018). *Ocho propuestas para hacer frente a los subsidios*. Recuperado el 24 de Agosto de 2018, de Diario El Comercio: <https://www.elcomercio.com/actualidad/propuestas-subsidios-combustibles-debate-ecuador.html>
- Revista Líderes. (03 de 2012). *El ecuatoriano invierte más en su imagen* . Obtenido de Revista Líderes : <http://www.revistalideres.ec/lideres/ecuatoriano-invierte-imagen.html>
- Revista Líderes. (01 de 05 de 2016). *En el sector de cosméticos unos crecen y otros no*. Obtenido de Revista Líderes: <http://www.revistalideres.ec/lideres/cosmeticos-crecimiento-ecuador-produccion-industria.html>
- Revista Vistazo. (22 de Agosto de 2018). GOBIERNO REvisa SUBSIDIOS AL DIÉSEL EN EL SECTOR EMPRESARIAL. *Vistazo*, 6-9.
- RIPS. (s.f.). *Registro Interconectado de Programas Sociales*. Obtenido de Registro Interconectado de Programas Sociales: [www.rips.gob.ec](http://www.rips.gob.ec)
- Rodriguez, J. (2006). *Dirección Moderna de Organizaciones*. México D.F.: *International Thomson Ediores, S.A.*
- Rojas, E. (23 de Agosto de 2018). Cultura de la corrupción. *Diario El Universo*, pág. 4.
- Ruiz, M., & Manuel. (2012). *EUMED.NET*. Obtenido de "POLITICA FISCAL Y ESTRATEGIA COMO FACTOR DE DESARROLLO DE LA MEDIANA EMPRESA COMERCIAL SINALOENSE. UN ESTUDIO DE CASO": [http://www.eumed.net/tesis-doctorales/2012/mirm/tecnicas\\_instrumentos.html](http://www.eumed.net/tesis-doctorales/2012/mirm/tecnicas_instrumentos.html)
- Sabino , C. (2014). *El proceso de la investigacion*. Episteme .
- SAIKU-SRI. (18 de 08 de 2018). *Estadísticas Multidimensionales*. Obtenido de <https://declaraciones.sri.gob.ec/saiku-ui/>
- Salim, J., & D'Angela, W. (2006). Evolución de los Regímenes Simplificados para Pequeños Contribuyentes en la República Argentina. Argentina.
- Scali, J., & Tapia, G. (2012). *Tablero de Comando en las PyMEs (Primera ed.)*. México D. F., México: *Alfaomega Grupo Editor*.
- Sen, A. (1992). *Inequality Reexamined*. Cambridge: Harvard University Press.
- Sen, A. (2000). *Desarrollo y libertad*. Buenos Aires: Editorial Planeta.
- SENAE. (2017). *ADUANA DEL ECUADOR,SENAE*. Recuperado el 2018, de <https://www.aduana.gob.ec/para-exportar/>
- SENAE. (2017). *ADUANA DEL ECUADOR,SENAE*. Recuperado el 2018, de <https://www.aduana.gob.ec/para-importar/>
- SENPLADES. (2011). *Guía para la formulación de políticas públicas sectoriales*. Quito: SENPLADES.

- SENPLADES. (2014). *Estrategia Nacional para la Igualdad y la Erradicación de la Pobreza*. QUITO: SENPLADES.
- SII. (11 de 04 de 2018). *SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS*. Recuperado el 08 de 08 de 2018, de <http://www.sii.cl>
- Social, M. d. (s.f.). *Info MIES*. Obtenido de Info MIES: <https://info.inclusion.gob.ec/infomies/>
- Spurrier Baquerizo, W. (1 de Julio de 2018). Despacito pero no tanto. *Diario El Universo*, pág. 4.
- Spurrier Baquerizo, W. (2018). *Plan de Trabajo del CEE 2018-2019*. Guayaquil: Comité Empresarial Ecuatoriano.
- SRI. (2007). IMPLANTACIÓN DE UN MODELO DE SISTEMA SIMPLIFICADO PARA ECUADOR, CARACTERÍSTICAS DEL MODELO Y PLAN DE IMPLANTACIÓN. En SRI, *FISCALIDAD* (págs. 62-99). QUITO: CEF - SRI.
- SRI. (2012). *Servicio de Rentas Internas*. Recuperado el 9 de Marzo de 2015, de <http://www.sri.gob.ec/de/32>.
- SRI. (7 de 08 de 2017). *SERVICIO DE RENTAS INTERNAS*. Obtenido de Facturación Electrónica: <http://www.sri.gob.ec/web/guest/facturacion-electronica>
- SRI. (7 de 08 de 2018). *SRI*. Obtenido de CATÁSTROS: <http://www.sri.gob.ec/web/guest/catastros>
- SRI Centro de Estudios Fiscales. (2014). Repensando el régimen de imposición simplificado en el Ecuador (RISE). *NOTAS DE REFLEXION*, 10.
- Sterner, T. (2007). *Instrumentos de Política Económica para el Manejo del Ambiente y los Recursos Naturales*. Washington DC: Resources for the Future.
- Subdirección de Estudios SII . (2004). CHILE: Subdirección de Estudios SII .
- Subdirección de Estudios SII. (2004). Chile: Subdirección de Estudios SII.
- SURVEY MONKEY. (2017). *SURVEY MONKEY*. Obtenido de <https://es.surveymonkey.com/mp/sample-size-calculator/>
- Tamayo, M. (1997). El análisis de las políticas públicas. En R. B. Castillo, *La nueva administración pública, Rafael Bañón y Ernesto Castillo (comps.)*. Madrid: Alianza Editorial.
- Tanzi, V. (2000). *Taxation in Latin America in the Last Decade*. Satnford University.
- TPVGALICIA.COM . (10 de Julio de 2018). Obtenido de TPVGALICIA Expertos en puntos de venta: <http://www.tpvgalicia.com/tpv/balanza-registradora-baxtran-rti.html>
- TradeMap. (2017). *TradeMap*. Obtenido de [https://www.trademap.org/Country\\_SelProduct.aspx?nvpm=3|||||3304|||4|1|1|2|1|1|2|1|1](https://www.trademap.org/Country_SelProduct.aspx?nvpm=3|||||3304|||4|1|1|2|1|1|2|1|1)

- TRADEMAP. (2017). *TRADEMAP*. Obtenido de [https://www.trademap.org/Country\\_SelProduct.aspx?nvpm=3|15||3304||4|1|1|2|1|1|2|1|1](https://www.trademap.org/Country_SelProduct.aspx?nvpm=3|15||3304||4|1|1|2|1|1|2|1|1)
- TradeMap. (2018). *TradeMap*. Obtenido de [https://www.trademap.org/Country\\_SelProductCountry\\_TS.aspx?nvpm=3|218||330410||6|1|1|1|2|1|2|1|1](https://www.trademap.org/Country_SelProductCountry_TS.aspx?nvpm=3|218||330410||6|1|1|1|2|1|2|1|1)
- Unidad Digital de EcuadorTV. (22 de Agosto de 2018). *Gobierno de Ecuador emprenderá un diálogo nacional sobre subsidios*. Recuperado el 25 de Agosto de 2018, de EcuadorTV: <http://www.ecuadortv.ec/noticias/actualidad/9/gobierno-ecuador-subsidios>
- Useche, O. (2011). Medición de la pobreza en contextos de crisis. Una visión desde la perspectiva de la ciudadanía social. *Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO*.
- Valdez, P. (2015). *Sistema Tributario*. <http://www.buenastareas.com/ensayos/Sistema-Tributario/79041967.html>.
- Vallejo, S. (2005). *Las Reformas Tributarias en el marco de la Nueva*. Loja: Universidad Técnica Particular de Loja.
- Varela, R. (2017). Migración interna en México y causas de su movilidad. *Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales*.
- Vásquez, O. (2002). *La idónea implementación estra-tégica es condición necesaria para aspirar al éxito de la empresa*. *Estudios Gerenciales*, 43-46.doi:0123-5923.
- Vega, R, et al. (2011). *PYMES: reflexiones para la pequeña y mediana empresa en Colombia*, Editorial Politécnico Grancolombiano, ProQuest Ebook Central, <http://ebookcentral.proquest.com/lib/uebecsp/detail.action?docID=3216886>.
- Véliz, O. A. (22 de Agosto de 2018). ¿Debe eliminarse el subsidio al combustible? *Diario eldiario*, pág. 4.
- WTO. (2017). *ORGANIAZCION MUNDIAL DEL COMERCIO*. Recuperado el 2018, de [https://www.wto.org/spanish/thewto\\_s/whatis\\_s/tif\\_s/agrm8\\_s.htm](https://www.wto.org/spanish/thewto_s/whatis_s/tif_s/agrm8_s.htm)
- Yanovich, A., & Ferrero, M. (2014). *LegisComex*. Recuperado el 2018, de ¿En qué circunstancias se pueden adoptar medidas de protección al amparo de los Acuerdos de la OMC?: <https://www.legiscomex.com/BancoConocimiento/C/cincustancias-adoptar-medidas-proteccion-amparo-acuerdo-omc-alan-yanovich-mateo-ferrero-actualizacion/cincustancias-adoptar-medidas-proteccion-amparo-acuerdo-omc-alan-yanovich-mateo-ferrero-actualizacion.asp?Codidioma=ESP>
- Z6SRI. (16 de 08 de 2018). *Informe de contestación a solicitud de información*. Cuenca: Dirección de Planificación.